



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO ORDINARIO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 71  
JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2016





### Estadística del día 15 de diciembre de 2016

Acta de la Sesión Anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	12
Poder Ejecutivo Federal	1
Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles	1
Cámara de Diputados	2
Minutas	2
Contraloría Interna de la Cámara de Senadores	1
Acuerdos de la JUCOPO	4
Dictámenes de primera lectura	2
Dictámenes a discusión y votación	70
Mesa Directiva	5
Total asuntos programados	175
Total asuntos atendidos <sup>1</sup>	99

<sup>1</sup> El total de asuntos atendidos no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Cámara de Diputados.



**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Segundo Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Jueves, 15 de diciembre de 2016**

## I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 2016.

<b>Trámite</b>	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

## II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes**, por la que **informa de la reunión que sostuvo con el Lic. Gustavo Adolfo Almaraz Montaña, del Grupo Estrategia Política, A.C.**, en relación con el **proyecto de Ley Federal de Juegos con Apuesta y Sorteo**.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

2. Del **Sen. Aarón Irizar López**, con la que remite:
  - Su **Informe de Trabajo Legislativo** correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura que, a su vez, es su Cuarto Informe de Labores como Senador de la República.
  - El **Informe de sus participación** en:
    - La **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático**, realizado en Marrakech, Marruecos, del 7 al 18 de noviembre de 2016.
    - El **Foro "El Clima está cambiando. La Alimentación y la Agricultura también"** del **Parlamento Latinoamericano**, celebrado el 14 de octubre de 2016, en Panamá, Panamá.



- El **Encuentro Anual sobre Cambio Climático "Acción Parlamentaria para frenar el Cambio Climático"** del Parlamento Latinoamericano, celebrado del 3 al 5 de agosto de 2016 en Panamá, Panamá.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

3. De la **Sen. Margarita Flores Sánchez**, con la que remite el **Informe de su participación** en el **Seminario Regional para los Parlamentos de América Latina y el Caribe, "El Rol de los Parlamentos"** y en la **XXXII Asamblea del Parlamento Latinoamericano y Caribeño**, celebrados los días 1 y 2 de diciembre de 2016, en Panamá, Panamá.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

4. De la **Sen. Lucero Saldaña Pérez**, con la que remite el **Informe de su participación** en la **12ª Reunión Anual del Foro Mundial de Mujeres**, celebrado los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 2016, en Deauville, Francia.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

5. Del **Sen. Jorge Luis Lavalle Maury**, con la que remite su **Informe Legislativo** correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

6. De la **Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales**, con la que remite:
- Su **Informe de Actividades** del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura y
  - Su **Programa de Trabajo** para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------



7. De la **Comisión de Defensa Nacional**, con la que remite:
- Su **Informe de Actividades** del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura y
  - Su **Programa de Trabajo** para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

8. De la **Comisión de Relaciones Exteriores, Europa**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

9. De la **Comisión de Desarrollo Rural**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

10. De la **Comisión de Hacienda y Crédito Público**, con la que remite:
- Su **Informe de Actividades** del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura y
  - Su **Programa de Trabajo** para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

11. De la **Sen. Luisa María Calderón Hinojosa**, con la que remite el **Informe de su participación** en la **XXXII Asamblea General del Parlamento Latinoamericano**, celebrada del 1 al 3 de diciembre de 2016; y en un **seminario semipresencial** dirigido a los asesores de los Parlamentarios **contra el Hambre de América Latina y el Caribe**, celebrado el 5 de diciembre del año en curso.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------



12. De la **Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama**, en relación con el **proyecto de decreto** por el que se reforman los **artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se remite a la Cámara de Diputados
----------------	---

### III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite la **propuesta de designación del ciudadano José Gerardo Quijano León, como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario**, para un nuevo período comprendido **del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2020**.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público
----------------	---

### IV. INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES

1. Oficio con el que remite su **Informe semestral de labores**, correspondiente al período **del 16 de mayo al 15 de noviembre de 2016**.

<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial
----------------	--



## V. CÁMARA DE DIPUTADOS

### MINUTAS

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 420 del Código Penal Federal y se adiciona una fracción X al artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.**

#### *Votación en lo general*

**Iniciativa presentada por el diputado Jesús Antonio López Rodríguez y dictaminada por la Comisión de Justicia**

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2016**

<b>Votos a favor</b>	412	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	412			
<b>Sentido de la votación por partido</b>										
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	173	88	43	35	33	19	11	9	0	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

La comisión aprueba que se impondrá una pena de dos a 18 años de prisión a quien ilícitamente, de manera dolosa capture, transforme, acopie, transporte, destruya o comercie con la especie acuática denominada camarón dentro o fuera de los periodos de veda, sin contar con la autorización que corresponda, en cantidad que exceda 10 kilogramos de peso y cuando las conductas se cometan por una asociación delictuosa.

Además, cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras para cometer el delito contra la especie Totoaba Macdonaldi, serán sancionadas, por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada.

<b>Trámite</b>	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
----------------	--

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 420 y 422 del Código Penal Federal.**



*Votación en lo general*

<b>Iniciativa presentada por el diputado Jesús Sesma Suarez del PVEM y dictaminada por la Comisión de Justicia</b>										
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2016</b>										
<b>Votos a favor</b>	419	<b>Votos en contra</b>	1	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>				420
<b>Sentido de la votación por partido</b>										
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	174	90	46	34	33	21	11	9	0	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La comisión aprueba imponer pena de dos a 18 años de prisión y por el equivalente de tres mil a seis mil días multa, a quien ilícitamente, capture, dañe, destruya, trafique o comercialice diversas especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas.

Además, la pena mínima de prisión se aumentará en dos años cuando se trate de la comisión dolosa de los delitos de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realice cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, radioactivas u otras análogas, en cantidades anuales iguales o superiores a 10 toneladas en peso bruto total o su equivalente en otra unidad de medida.

Finalmente, el incremento será aplicable para el caso de delitos como: 1) la remoción de vegetación en superficies superiores a mil metros cuadrados; 2) el corte, arranque, derribe o tala de algún o algunos árboles cuando se trate de asociación delictuosa y el volumen del derribo, de la extracción o de la tala exceda de dos metros cúbicos de madera; 3) el transporte, comercio, acopio, almacenamiento o transformación de madera en rollo, astillas, carbón vegetal, así como cualquier otro recurso forestal maderable cuando se transporten recursos forestales en cantidades superiores a 15 metros cúbicos o su equivalente; 4) daño o relleno de humedales, manglares, lagunas, esteros o pantanos cuando se trate de



superficies a mil metros cuadrados; y, 5) daño a arrecifes superior a 200 metros cuadrados.

<b>Trámite</b>	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
----------------	--

## VI. CONTRALORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE SENADORES

1. Oficio con el que remite el **Informe Detallado y Ejecutivo Semestral de Auditoría del Ejercicio Presupuestal** de la Cámara de Senadores, correspondiente al período **enero-junio 2016**.

**Aprobado en votación económica**

## VII. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Uno, por el que **se modifica la integración de comisiones del Senado**.

**Aprobado en votación económica**

2. ***Acuerdo de la JUCOPO por el que se establece el procedimiento para la selección de consejeros honoríficos del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.***

### **Síntesis:**

Por el que establece el procedimiento para la selección de consejeros honoríficos del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Aprobado en votación económica**



**3. Acuerdo de la JUCOPO por el que se designa a Sergio Vázquez García como titular de la contraloría interna del Senado de la República.**

**Síntesis:**

Por el que se propone como titular de la contraloría interna del Senado a Sergio Vázquez García.

**Aprobado en votación económica**

**Trámite**

Rinde protesta de Ley

**4. La presidencia da cuenta de un acuerdo de la JUCOPO en relación a la elección de los magistrados del órgano electoral jurisdiccional local de Nayarit.**

**Síntesis:**

En relación a la elección de los magistrados del órgano jurisdiccional local en materia electoral de Nayarit.

**Votación por cédula**

<b>Votos a favor</b>	73	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	73
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	----

**VIII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

**1. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto educar y capacitar en materia de derechos humanos y violencia de género al personal encargado de la procuración de justicia, policías y demás funcionarios encargados de las



políticas de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia contra las mujeres.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 49 y la fracción VII del artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda.**

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto impulsar la creación, operación, mantenimiento o fortalecimiento de refugios para las víctimas, hijas e hijos conforme al modelo diseñado por el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

## IX. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. (Dictamen en sentido negativo)**

**En relación con el proyecto de decreto para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

Las comisiones desecharon el proyecto de decreto que tiene por objeto establecer precios de garantía que aseguren el pago justo de sus productos a los pequeños productores rurales, debido a que la fijación de precios pueden provocar un exceso en la ofertas de los productores del sector agrícola, lo cual podría acumularse generando ineficiencia en el mercado.



Además se tiene que considerar que el efecto "dumping" en los mercados agrícolas podría conducir a la baja de los precios mundiales de las exportaciones, pudiendo provocar imposición de impuestos a las exportaciones de los productos del sector, empleando el argumento de que algún país está interviniendo el mercado a través de precios mínimos.

### Aprobado en votación económica

#### 2. (Dictamen en sentido negativo)

***En relación con el proyecto de decreto para reformar diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.***

##### Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que tenía por objeto precisar la definición de soberanía, seguridad y autosuficiencia alimentaria, en virtud de que la incorporación del concepto de autosuficiencia no implica nuevas obligaciones para el Estado, por lo que su incorporación es enunciativa y no contribuye a los propósitos que arguye la proponente de la iniciativa.

### Aprobado en votación económica

#### 3. (Dictamen en sentido negativo)

***En relación con el proyecto de decreto para adicionar el artículo 171 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.***

##### Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que tenía por objeto establecer que, en las violaciones procesales planteadas, aun cuando no hubiesen sido preparadas dentro del juicio ordinario, a través de los recursos procedentes, se considerara actualizada dicha excepción cuando se advierta que el quejoso habita en zonas que requieren una atención prioritaria, al registrar altos índices de pobreza, marginación, marcadas insuficiencias y rezagos



en el ejercicio de los derechos para su desarrollo, en vista de que la propuesta resulta improcedente.

### Aprobado en votación económica

#### 4. *(Dictamen en sentido negativo)*

***En relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 288 del Código Civil Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.***

##### **Síntesis**

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto establecer en los casos de **divorcio**, la obligación al cónyuge culpable de **cubrir los alimentos al cónyuge inocente** que haya realizado tareas domésticas; debido a que la propuesta es competencia de las entidades federativas y no del Congreso federal.

### Aprobado en votación económica

#### 5. *(Dictamen en sentido negativo)*

***En relación con el proyecto de decreto para expedir la Ley Federal de Asistencia a Madres y Padres Solos Jefes de Familia, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.***

##### **Síntesis**

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto expedir una nueva **Ley en materia de asistencia madres y padres de familia**, en vista de que la propuesta implicaría un aumento del gasto corriente.

### Aprobado en votación económica

#### 6. *(Dictamen en sentido negativo)*

***En relación con el proyecto de decreto para adicionar los artículos 280 y 421 bis de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.***



### Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto **prohibir** la fabricación e importación de barnices, lacas, tintes, esmaltes, selladores o revestimientos y pinturas arquitectónicas, también llamadas de **uso decorativo o del hogar y obra, con contenido de plomo**; debido a que la propuesta resulta inviable.

**Aprobado en votación económica**

### 7. *(Dictamen en sentido negativo)*

***En relación con el proyecto de decreto para adicionar la fracción VI Bis al artículo 118 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.***

### Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto facultar a la Secretaría de Salud para **ejercer el control sanitario en las instituciones educativas a nivel básico, intermedio y medio superior**; debido a que la propuesta está relacionada con cuestiones mínimas de infraestructura que deben tener las escuelas desde el nivel básico hasta media superior, lo cual no forma parte de las atribuciones que la Ley General de Salud le otorga a dicha dependencia.

**Aprobado en votación económica**

### 8. *(Dictamen en sentido negativo)*

***En relación con el proyecto de decreto para reformar y adicionar la Ley General de Salud, en materia de desperdicio de alimentos, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.***

### Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto incorporar como materia de salubridad general el **inhibir y sancionar el desperdicio de**



**alimentos**; en virtud de que la propuesta no es materia de la legislación sanitaria.

**Aprobado en votación económica**

**9. (Dictamen en sentido negativo)**

***En relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 83 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.***

**Síntesis**

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto **certificar a los comercios de lentes y consultorios optométricos**; en virtud de que la legislación vigente ya prevé mecanismos de control sanitario para tales establecimientos.

**Aprobado en votación económica**

**10. (Dictamen en sentido negativo)**

***En relación con el proyecto de decreto para adicionar el artículo 3° y reformar artículo 119 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.***

**Síntesis**

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto formular programas para prevenir la **radiación ultravioleta y el cambio climático**; debido a que el marco jurídico sanitario vigente ya contempla acciones en ese sentido.

**Aprobado en votación económica**

**11. (Dictamen en sentido negativo)**

***En relación con el proyecto de decreto para reformar los artículos 28 de la Ley General de Salud y 90 de la Ley del Seguro Social, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.***



### Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que tenía por objeto establecer como deber del Estado el suministrar a los beneficiarios de los servicios de salud pública los medicamentos que en realidad necesiten y les sean prescritos, aunque no estén incluidos en los cuadros básicos y catálogo de insumos del sector, debido a que obligar a las instituciones a mantener existencias mínimas implica correr el riesgo de caducidad recurrente en los medicamentos que no son prescritos en la institución por el tipo de población que cubren, o por tratarse de medicamentos debajo o nulo movimiento, o incluso estar en posibilidad de cumplir por falta de producción. De igual forma, obligar a las instituciones a suministrar oportunamente un medicamento que no se encuentra el cuadro básico y catálogo, implica disponibilidad constante de recursos financieros etiquetados a este propósito en cada establecimiento que presta servicios de atención médica, previa definición de tiempo de lo que se considera "suministro oportuno".

**Aprobado en votación económica**

### 12. *(Dictamen en sentido negativo)*

***En relación con el proyecto de decreto para reformar los artículos 279 y 280 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.***

### Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que tenía por objeto establecer la obligación para el Estado de suministrar medicamentos que no estén incluidos en los cuadros básicos; en vista de que se consideró inviable la propuesta.

**Aprobado en votación económica**

**13. (Dictamen en sentido negativo)**

***En relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 173 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.***

**Síntesis**

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto precisar la definición legal de discapacidad, debido a que es innecesaria.

**Aprobado en votación económica**

**14. (Dictamen en sentido negativo)**

***En relación con el proyecto de decreto para reformar los artículos 3, 27, 28 Bis y 79 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.***

**Síntesis**

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto fortalecer el **control sanitario sobre la podología**, en vista de que los productos podológicos ya se encuentran comprendidos dentro de los que menciona la Fracción XXIII, de la Ley General de Salud vigente

**Aprobado en votación económica**

**15. (Dictamen en sentido negativo)**

***Proyecto de decreto para reformar el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda.***

**Síntesis**

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto **no mencionar en el rubro de festividades o celebraciones el día 1 de mayo "Día del Trabajo"**, como fecha en la que deba izarse la Bandera Nacional, debido a que **históricamente las luchas y movimientos que encabezaron miles de trabajadores en defensa por sus derechos laborales, marcaron el inicio de**



condiciones más equitativas y satisfactorias de trabajo y de protección social; dieron pie a lo que hoy es marco legal que plasma las obligaciones patronales y los derechos de los trabajadores.

### Aprobado en votación económica

16. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la creación de grupos de trabajo en congresos locales para la implementación de la Agenda 2030, presentado por la Comisión de Desarrollo Social.***

#### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a las legisladoras y legisladores de los congresos locales de las entidades federativas a conformar grupos de trabajo con enfoque en el combate a la pobreza para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

### Aprobado en votación económica

17. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la elaboración de programas de manejo de áreas naturales protegidas en Chiapas, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

#### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a continuar con el procedimiento de elaboración del Programa de Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales Zona de Protección Forestal en los terrenos que se encuentran en los municipios de La Concordia, Ángel Albino Corzo, Villa Flores y Jiquipilas, del estado de Chiapas.

### Aprobado en votación económica



- 18. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la modificación de la declaratoria del Santuario Playa de Puerto Arista, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a realizar las acciones necesarias para la **modificación de la declaratoria del Santuario Playa de Puerto Arista**, para que se publique su **Programa de Manejo** a la brevedad posible.

**Aprobado en votación económica**

- 19. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la movilidad sustentable, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a diversas autoridades a incorporar en sus **edificaciones actuales y futuras**, medidas en favor de la **movilidad sustentable**.

**Aprobado en votación económica**

- 20. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a las acciones para la reducción de gases de efecto invernadero, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre las acciones, programas y estrategias que se están instrumentando para **cumplir con los compromisos internacionales en materia de reducción de gases de efecto invernadero**, derivados del Acuerdo de París.

**Aprobado en votación económica**

21. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la Agenda 2030 en municipios***, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los municipios del Estado mexicano a armonizar sus planes municipales o los instrumentos municipales que sean aplicables con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

**Aprobado en votación económica**

22. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre Programas de Acción ante el Cambio Climático locales***, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los gobiernos estatales a concluir, publicar y/o actualizar los Programas de Acción ante el Cambio Climático, conforme a los nuevos compromisos o documentos que resulten aplicables.

**Aprobado en votación económica**

23. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la contaminación de las Cascadas de Agua Azul***, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los titulares de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Comisión Nacional del Agua a realizar acciones de inspección y vigilancia que permitan determinar el grado de contaminación que existe en el área de Protección de Flora y Fauna



"Cascadas de Agua Azul" y, en su caso, adopten las medidas que resulten pertinentes.

**Aprobado en votación económica**

24. ***Dictamen de punto de acuerdo a la información de la salud disponible en Internet, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud y al Instituto Nacional de Salud Pública a **enriquecer y actualizar la información en salud disponible en Internet**, a fin de hacerla más práctica y accesible para consulta de la ciudadanía, ya sea en el portal de la Biblioteca Virtual en Salud o en otras plataformas alternativas.

**Aprobado en votación económica**

25. ***Dictamen de punto de acuerdo para solicitar recursos para el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a **asignar mayores recursos**, con el objetivo que el **Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva** pueda continuar ampliando la red de Bancos de Leche y la promoción y difusión de los beneficios de donar leche materna.

**Aprobado en votación económica**

26. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica, presentado por la Comisión de Salud.***



## Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a **destinar los recursos suficientes** para llevar a cabo la **Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica** en México.

### Aprobado en votación económica

27. ***Dictamen de punto de acuerdo para garantizar el abasto de medicamentos, presentado por la Comisión de Salud.***

## Síntesis

La comisión aprobó exhortar al gobierno del estado de Oaxaca a llevar a cabo las acciones conducentes para **garantizar el abasto de medicamentos y la infraestructura médica adecuada en el Hospital General de Juchitán, Oaxaca "Macedonio Benítez Fuentes"**, para asegurar el derecho al acceso a la salud de los habitantes de la región.

### Aprobado en votación económica

28. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a vacunas contra varicela y hepatitis A, presentado por la Comisión de Salud.***

## Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a solicitar al Consejo Nacional de Vacunación que evalúe a profundidad la posibilidad de **incluir las vacunas contra la varicela y la hepatitis A al Programa de Vacunación Universal.**

### Aprobado en votación económica

29. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre los ingredientes de los geles antibacteriales, presentado por la Comisión de Salud.***



### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a realizar una **investigación de los ingredientes de los jabones y geles antibacteriales** que se comercializan en nuestro país y, en caso de ser procedente, emita una alerta para aquellas marcas que contengan sustancias nocivas para la salud.

**Aprobado en votación económica**

- 30. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la calidad del servicio en hospitales de Coahuila, presentado por la Comisión de Salud.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a dotar de personal y materiales de salud necesarios para poder **brindar un servicio de calidad en los hospitales generales de salud** en el estado de **Coahuila de Zaragoza**.

**Aprobado en votación económica**

- 31. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención a la enfermedad de psoriasis, presentado por la Comisión de Salud.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a **garantizar la atención de las personas con Psoriasis**, especialmente a las que habitan en las zonas más vulnerables del país.

**Aprobado en votación económica**

- 32. *Dictamen punto de acuerdo referente a la prevención del embarazo en la adolescencia, presentado por la Comisión de Salud***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a reforzar las acciones para la prevención del embarazo en la adolescencia.

**Aprobado en votación económica**

- 33. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los pacientes con Mieloma Múltiple, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a realizar las medidas necesarias que garanticen el acceso a tratamientos innovadores de pacientes con Mieloma Múltiple.

**Aprobado en votación económica**

- 34. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al trato a la sociedad civil en Cuba, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

**Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República hace votos para que el gobierno de la República de Cuba y los diversos grupos de la sociedad civil mantengan relaciones respetuosas y constructivas en el contexto actual que se vive en ese país.

**Aprobado en votación económica**

- 35. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el proceso electoral de Brasil, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***



### Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República se congratula por las jornadas electorales del pasado mes de octubre en la República Federativa de Brasil y hace votos para que el hermano país sudamericano consolide en su territorio la paz social, la pluralidad democrática, el respeto a los derechos humanos y el estado de derecho.

**Aprobado en votación económica**

- 36. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a los derechos civiles y políticos en América Latina, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

### Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República se manifiesta a favor del respeto de los derechos civiles y políticos en América Latina y emite un respetuoso pronunciamiento para que se fortalezcan los mecanismos de democracia participativa.

**Aprobado en votación económica**

- 37. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la normalización del sistema democrático en Nicaragua, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

### Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República hace votos para que el gobierno de la República de Nicaragua continúe con la normalización de su sistema democrático y de respeto a los derechos humanos.

**Aprobado en votación económica**



- 38. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el sismo en Perú, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado se **solidariza con el pueblo de la República del Perú**, afectado por el **sismo** ocurrido el 24 de noviembre de 2016.

**Aprobado en votación económica**

- 39. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al conflicto en las Islas Malvinas, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República **celebra el acercamiento entre los gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte** para iniciar una etapa de cooperación que incluye en su agenda el tema de las **Islas Malvinas**.

**Aprobado en votación económica**

- 40. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República se **congratula por la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera**, suscrito el 24 de noviembre de 2016 entre el gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.



## Aprobado en votación económica

- 41. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al aniversario de relaciones entre México y Belice, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

### Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado se congratula por el 35 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Belice.

## Aprobado en votación económica

- 42. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al huracán Matthew, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

### Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República se solidariza con los pueblos de la República de Haití, la República de Cuba y la República Dominicana, afectados por el paso del huracán Matthew.

## Aprobado en votación económica

- 43. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el TLC entre Chile y Uruguay, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

### Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República se congratula por la firma del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y la República Oriental del Uruguay, suscrito el 4 de octubre de 2016.

## Aprobado en votación económica



- 44. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al atentado en San José Cúcuta, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado se **solidariza con el pueblo de la República de Colombia**, afectado por la detonación de un **explosivo en la ciudad de San José Cúcuta**, Departamento Norte de Santander, el 16 de noviembre de 2016.

**Aprobado en votación económica**

- 45. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las inundaciones en República Dominicana, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República se **solidariza con el pueblo de la República Dominicana**, afectado por las **inundaciones en las regiones de Puerto Plata, Espaillat, María Trinidad Sánchez, La Vega, Duarte, Samaná y Sánchez Ramírez**, provocadas por las condiciones climáticas.

**Aprobado en votación económica**

- 46. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el fallecimiento de Fidel Castro Ruz, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado se **solidariza con el pueblo de la República de Cuba** por el fallecimiento de **Fidel Castro Ruz**, expresidente y líder de la Revolución Cubana.

**Aprobado en votación económica**

- 47. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el huracán Otto, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

**Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado se solidariza con los pueblos de la República de Costa Rica, de la República de Nicaragua y de la República de Panamá, afectados por el paso del huracán Otto.

**Aprobado en votación económica**

- 48. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la normalización de las relaciones Cuba-EEUU, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

**Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República se congratula por el proceso de normalización de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos de América y la República de Cuba, así como por las acciones del Presidente Barack Obama que permitan que se consolide ese proceso de acercamiento tras el término de su gestión.

**Aprobado en votación económica**

- 49. *Dictamen de punto de acuerdo referente al atentado en contra de las Fuerzas Armadas de México ocurridos en septiembre en Culiacán, Sinaloa, presentado por la Comisión de Defensa Nacional.***

**Síntesis**

El Senado de la República reconoce las acciones de las Fuerzas Armadas de la Nación para salvaguardar la paz, tranquilidad, integridad y vida de los mexicanos; y condena el atentado del 30 de septiembre de 2016 en



Culiacán, Sinaloa, en el que resultaron heridos un civil, diez elementos del Ejército Mexicano y en el que cinco militares perdieron la vida.

### Aprobado en votación económica

50. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a un programa conmemorativo sobre la creación del estado libre y soberano de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación.***

#### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Gobernación a considerar la posibilidad de producir y, en su caso, transmitir en la emisión del segundo domingo de febrero de 2017, un programa conmemorativo del centenario de la creación del estado libre y soberano de Nayarit.

### Aprobado en votación económica

51. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a promover del centenario de la creación del estado libre y soberano de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación.***

#### Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a analizar la viabilidad de la emisión y cancelación de estampillas postales conmemorativas del centenario de la creación del estado libre y soberano de Nayarit, el primer bimestre del año 2017; y de billetes de lotería, durante el primer sorteo del año 2017.

### Aprobado en votación económica

52. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la emisión de un billete conmemorativo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Comisión de Gobernación.***

**Síntesis**

La comisión aprobó sugerir al Banco de México y al Comité para la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la emisión de un billete conmemorativo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco de su centenario.

**Aprobado en votación económica**

- 53. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la filtración de datos personales de estudiantes en el estado de Nuevo León, presentado por la Comisión de Gobernación.***

**Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al gobierno del estado de Nuevo León llevar a cabo una investigación exhaustiva para encontrar los motivos por los cuales se filtraron los datos personales de miles de estudiantes de dicho estado.

**Aprobado en votación económica**

- 54. *Dictamen de punto de acuerdo referente la integración de jóvenes en la administración pública, presentado por la Comisión de Gobernación.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los gobernadores y alcaldes de las entidades federativas a atender la perspectiva de género y la integración de jóvenes en la administración pública de sus respectivos gobiernos.

**Aprobado en votación económica**

- 55. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la propuesta de nombramiento del Secretario de la Función Pública, presentado por la Comisión de Gobernación.***



## Síntesis

Se da por concluido el proceso legislativo de la proposición que exhortaba al titular del Ejecutivo Federal a remitir la propuesta de nombramiento del Secretario de la Función Pública.

## Aprobado en votación económica

56. ***Proyecto de decreto por el que se deroga la fracción II, incisos a), b) y c); se reforma la fracción III, incisos w) y x); y se adiciona un inciso y) a la fracción III el artículo 7º de la Ley de Inversión Extranjera, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Primera.***

## Síntesis

El dictamen tiene por objeto establecer lo siguiente: Al transporte de hidrocarburos o petrolíferos como actividad económica reservada de manera exclusiva a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros.

Se modifica del 25% al 49%, la participación de inversión extranjera en las siguientes actividades:

- a) Transporte aéreo nacional;
- b) Transporte en aerotaxi; y
- c) Transporte aéreo especializado;

Se establece la participación de inversión extranjera, hasta en un 49%, en la explotación de dragas y artefactos navales para la construcción, conservación y operación portuaria y el transporte de hidrocarburos y petrolíferos.

Se elimina la participación de inversión extranjera, en el suministro de combustibles y lubricantes para embarcaciones y aeronaves y equipo ferroviario. (Actualmente tienen una participación del 49%.)



**Trámite** En Votación económica es aprobado para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	93	Votos en contra	4	Abstenciones	0	Votación total	97
Turnado a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales							

**57. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Educación, de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos.**

**Síntesis**

El dictamen tiene por objeto promover y fomentar el conocimiento y la divulgación sobre los derechos y beneficios que otorga la Seguridad Social; así como establecer una cultura basada en sus principios y valores.

Además de considerar como principales sujetos promotores de la cultura de seguridad social, a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social; de Educación Pública; de Salud; al Instituto Mexicano del Seguro Social; al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**Trámite** En Votación económica es aprobado para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	80	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	80
Turnado a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales							



**58. Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 137 bis a la Ley del Seguro Social, presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos.**

**Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto establecer que si un pensionado desaparece por más de un mes sin que sus beneficiarios obtengan información alguna respecto a su paradero, podrán disfrutar de la misma pensión que gozaba el pensionado de acuerdo a los términos del ramo de vida del seguro de invalidez y vida, previa la solicitud respectiva, bastando para ello que se compruebe el parentesco y la desaparición del pensionado, exhibiendo la denuncia presentada ante el Ministerio Público correspondiente.

<b>Trámite</b>	En Votación económica es aprobado para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Aprobado en lo general y en lo particular							
<b>Votos a favor</b>	80	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	80
Turnado a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales							

**59. Proyecto de decreto que adiciona una fracción IV al Artículo Único del Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Energía y de Estudios Legislativos, Primera.**

**Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto establecer el Horario Estacional que se aplicará al estado de Quintana Roo, el cual estará sujeto al meridiano 75 grados por ubicación y 75 grados por horario estacional.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--



**Trámite** En Votación económica es aprobado para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	78	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	78
Turnado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales							

60. *La presidencia da cuenta del **dictamen de la Comisión de Justicia, el que contiene proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.***

**Síntesis:**

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código de Procedimientos Penales y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

**Trámite** En Votación económica es aprobado para omitir su primera lectura.

**Trámite** En Votación económica es aprobado para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.

**Trámite** Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	89	Votos en contra	1	Abstenciones	0	Votación total	90
Turnado a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales							

61. *La presidencia da cuenta del **dictamen que contiene proyecto de decreto por el que se expide la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.***



**Síntesis:**

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.

<b>Trámite</b>	En Votación económica es aprobado para omitir su primera lectura.
----------------	---

<b>Trámite</b>	En Votación económica es aprobado para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Aprobado en lo general y en lo particular							
<b>Votos a favor</b>	78	<b>Votos en contra</b>	1	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	79
<b>Turnado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales</b>							

62. *La presidencia da cuenta del dictamen que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.***

**Síntesis:**

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a



la Información Pública; y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**Trámite** Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

**Trámite** En Votación económica es aprobado para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.

Aprobado en lo general y en lo particular							
<b>Votos a favor</b>	76	<b>Votos en contra</b>	1	<b>Abstenciones</b>	2	<b>Votación total</b>	79
Turnado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales							

**63. La presidencia da cuenta del dictamen que proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y del Código Fiscal de la Federación.**

**Síntesis:**

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y del Código Fiscal de la Federación.

**Trámite** En Votación económica es aprobado para dispensar su primera lectura.

**Trámite** Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

Aprobado en lo general y en lo particular							
<b>Votos a favor</b>	75	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	4	<b>Votación total</b>	79
Turnado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales							



- 64. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.**

**Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto fortalecer el estatuto jurídico del Canal de Televisión del Congreso de la Unión a fin de que cumpla con los estándares constitucionales establecidos de independencia editorial, autonomía de gestión financiera, garantías de participación ciudadana, reglas de transparencia, opciones de financiamiento y pleno acceso a las tecnologías. Dotando al Canal del Congreso de un marco jurídico acorde a su operación para realizar la más amplia difusión de las tareas del Congreso y las actividades de interés público que promuevan la cultura democrática y los valores nacionales.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

<b>Trámite</b>	En Votación económica es aprobado para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Aprobado en lo general y en lo particular							
<b>Votos a favor</b>	78	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	78
Turnado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales							

- 65. Dictamen de punto de acuerdo referente al Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.**



**Síntesis**

Las comisiones acordaron designar como integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a la ciudadana Ninfa Delia Domínguez Leal y al ciudadano Alberto Manuel Athié Gallo.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	86	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	86
Toma de protesta							

- 66. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 61, de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto incorpora a la revisión de retina y el tamiz neonatal dentro de la atención materno-infantil que tiene carácter prioritario.

<b>Trámite</b>	En votación económica es aprobado para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	78	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	78
Turnado a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales							

- 67. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto incluye a la prevención de accidentes y lesiones como materia de salubridad general.



**Trámite** En Votación económica es aprobado para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	83	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	83
Turnado a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales							

**68. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I BIS y III del artículo 389 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto reconoce la figura de los certificados para nacidos muertos.

**Trámite** En Votación económica es aprobado para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	76	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	76
Turnado a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales							

**69. Proyecto de decreto por el que se deroga el párrafo segundo del artículo 51 bis 1 y se adiciona el artículo 54 Bis 4 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto establece que las personas indígenas recibirán atención médica con el derecho a obtener información por medio de un intérprete.



**Trámite** En Votación económica es aprobado para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	84	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	84
Turnado a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales							

- 70.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV Bis 1 del artículo 3º y se adiciona la fracción XV Bis 1 del artículo 13 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

**Síntesis**

El proyecto de decreto incorpora a la vigilancia epidemiológica, la prevención y control de las infecciones como materia de salubridad general.

**Trámite** En Votación económica es aprobado para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	86	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	86
Turnado a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales							

**X. MESA DIRECTIVA**

- 1.** *La presidencia de la Mesa Directiva informa que se procederá a la Elección de senadoras y senadores integrantes de la Comisión Permanente para el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.*

**Síntesis:**

Elección de senadoras y senadores integrantes de la Comisión Permanente para el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura:



**Votación por cédula**

<b>Votos a favor</b>	79	<b>Votos en contra</b>	1	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	80
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	----

<b>Senadores Titulares</b>	Sen. Arturo Zamora Jiménez del PRI
	Sen. Aarón Irízar López del PRI
	Sen. Ernesto Gándara Camou del PRI
	Sen. Manuel Cavazos Lerma del PRI
	Sen. Hilda Ceballos Llerenas del PRI
	Sen. Angélica del Rosario Araujo Lara del PRI
	Sen. Jesús Priego Calva del PRI
	Sen. Ricardo Urzua Rivera del PRI
	Sen. Fernando Yunes Márquez del PAN
	Sen. María Marcela Torres Peimbert del PAN
	Sen. Adriana Dávila Fernández del PAN
	Sen. Laura Angélica Rojas Hernández del PAN
	Sen. Fernando Torres Graciano del PAN
	Sen. Luz María Beristain Navarrete del PRD
	Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes del PRD
	Sen. Mario Martín Delgado Carrillo del PRD
Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez del PVEM	
Sen. Carlos Manuel Merino Campos del PT	
<b>Senadores Suplentes</b>	Sen. Emilio Antonio Gamboa Patrón del PRI
	Sen. Miguel Romo Medina del PRI
	Sen. María del Rocío Pineda Gochi del PRI
	Sen. Manuel Humberto Cota Jiménez del PRI
	Sen. María Hilaria Domínguez Arvizu del PRI
	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo del PRI
	Sen. Jesús Casillas Romero del PRI
	Sen. Sandra Luz García Guajardo del PAN
	Sen. Ernesto Ruffo Appel del PAN
	Sen. Sonia Mendoza Díaz del PAN
Sen. Fernando Herrera Ávila del PAN	
Sen. Venancio Luis Sánchez Jiménez del PRD	



	Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta del PRD Sen. Rabindranath Salazar Solorio del PRD Sen. Carlos Alberto Puente Salas del PVEM Sen. Manuel Bartlett Díaz del PT
--	--

- 2. *El presidente de la Mesa Directiva da cuenta del oficio por el que se envían las respuestas a las Preguntas Parlamentarias formuladas por las senadoras y los senadores de los grupos parlamentarios al Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República, Enrique Peña Nieto.***

**Síntesis:**

Por el que se envían las respuestas a las Preguntas Parlamentarias formuladas por las senadoras y los senadores de los grupos parlamentarios al Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

- 3. *El presidente de la Mesa Directiva da cuenta de las ampliaciones y rectificaciones de turno acordadas en sesión de la Mesa Directiva el 15 de diciembre de 2016.***

**Síntesis:**

Sobre ampliaciones y rectificaciones de turno acordadas en sesión de la Mesa Directiva el 15 de diciembre de 2016.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

- 4. *El presidente de la Mesa Directiva da cuenta de los asuntos que fueron atendidos durante el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, y agradece a los coordinadores de los grupos parlamentarios.***



**Síntesis**

Para referirse a la conclusión de los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

**Trámite**

Desahogado

**5. *El presidente de la Mesa Directiva decreta la clausura de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.***

**Síntesis:**

De los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

**Trámite**

Comuníquese a la Cámara de Diputados, al Ejecutivo federal a la SCJN y a los Congresos Locales.

-∞-

**SIENDO LAS 15:40 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

**Presidente Senador** Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

**Secretario Senador** Daniel Gabriel Ávila Ruiz

**Secretario Senador** Roberto Armando Albores Gleason

**Secretario Senador** Ángel Benjamín Robles Montoya

**Director General de  
Difusión y Publicaciones** Mtro. Juan Carlos  
Amador Hernández

## **Dirección General de Difusión y Publicaciones**

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

## **Contacto**

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

**Facebook: IBDSenado**

**Twitter: @IBDSenado**

